

LISTADO DEFINITIVO

CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA  
 ORDEN 3 DE JULIO DE 2018, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA  
 (BOCM DE 11 DE JULIO DE 2018)  
 PUESTO N° 62209 "SUBSEC. EVALUACIÓN"

UNIDAD DE AUTÓNOMOS, ECONOMÍA SOCIAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS

SUBGRUPO A2/C1. NCD 22. C.E.: 7.930,08 EUROS  
 CUERPO/ESCALA: TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS / GESTIÓN DE EMPLEO

ADMINISTRATIVOS

ADMINISTRACIÓN: EIG

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES										MÉRITOS NO PREFERENTES				CAUSA EXC.			
				TRABAJO		GRADO		CURSOS		TÍTULOS		ANTIGÜEDAD		SUBTOTAL PREF.		SUBTOTAL NO PREF.			TOTAL	EXCLUIDO	
2	TORRES DIEZ, GABRIEL	*****9341M	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	>5 años puesto > NCD	2 años NCD	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto	Máximo 2 puntos	0,1	2,43	2	2	0	1	5	7,43	X	J

DESIERTO

Méritos no preferentes

- Experiencia en gestión de procedimientos de subvenciones: 2 puntos
- Experiencia en el manejo de la aplicación ATLANTIX: 2 puntos
- Experiencia en la tramitación de procedimientos de reintegro de subvenciones: 2 puntos
- Experiencia en el manejo del paquete climático de la Comunidad de Madrid y de la aplicación del Portafirmas Electrónico (PTFR): 2 puntos

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: 0907724209410283297636

CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA  
ORDEN 3 DE JULIO DE 2018, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA  
(BOCM DE 11 DE JULIO DE 2018)  
PUESTO Nº 46038 "SEC. SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS ACTIVAS"

DIRECCIÓN GENERAL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

SUBGRUPO A1/A2. NCD 25. C.E.: 12.095,28 EUROS  
CUERPO/ESCALA: TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS / SUPERIOR DE EMPLEO  
TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS / GESTIÓN DE EMPLEO

ADMINISTRACIÓN: E

LISTADO DEFINITIVO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES										MÉRITOS NO PREFERENTES					CAUSA EXC.	
				TRABAJO		GRADO		CURSOS		TÍTULOS		ANTIGÜEDAD		SUBTOTAL NO PREF.		SUBTOTAL NO PREF.		TOTAL		
		5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles afiliación	0,75 puntos	1 punto	1 punto	Máximo 2 puntos	Máximo 3 puntos	0,1 puntos por año									
1	ROMERA GUJEREA, PALOMA	****3322V	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	5 puntos	0	0	0	0	0	0	0,9	7,9	2,75	1,83	0	2	6,58	14,48	X	J
2	TORRES DIEZ, GABRIEL	****9341M	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	5 puntos	0	0	0	0	0	0	0,1	2,43	0	2	2	0	4	6,43	X	J
3	HOYOS SANTAMARIA, ELOISA	***1483D	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	5 puntos	0	0	0	0	0	0	0,1	2,93	0	1,83	1,83	0	3,66	6,58		ADJUDICATARIA DEFINITIVA

Méritos no preferentes

- Experiencia en elaboración de informes técnicos relacionados con recursos administrativos interpuestos contra la resolución de procedimientos de subvenciones: 3 puntos
- Experiencia en gestión de procedimientos de subvenciones en materia de políticas activas de empleo: 2 puntos
- Experiencia en el manejo de la aplicación ATLANTIX: 2 puntos
- Licenciatura o Grado en Derecho: 1 punto

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/SPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- RENUNCIA
- NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

